Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 40 - Miércoles, 1 de marzo de 2023

página 3872/1

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 23 de febrero de 2023, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Huelva, por el que se transcribe el Acuerdo de la Dirección General de Infraestructuras del Agua, por el que se procede a la apertura de un periodo de información pública del proyecto que se cita.

De conformidad con lo previsto en la vigente Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE, de 26 de febrero de 2014, en virtud de la competencia atribuida por la Orden de 21 de noviembre de 2022, por la que se delegan y atribuyen competencias en órganos directivos de la Consejería, y de acuerdo con el Decreto 157/2022, de 9 de agosto, por el que establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, así como en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía,

ACUERDO

Primero. La apertura de un periodo de información pública, en el seno del procedimiento administrativo relativo al expediente con la denominación «Proyecto constructivo de la ETAP Sierra de Aracena y Picos de Aroche y las infraestructuras de conexión con el Embalse de Aracena y la Red de Abastecimiento en Alta (Huelva)», con clave A4.321.1053/2111, promovido por Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en el procedimiento de aprobación definitiva del proyecto, cuyas obras se desarrollarán en el término municipal de Puerto Moral, a los efectos siguientes.

- 1. Interés general para su publicación y general conocimiento.
- 2. Trámite de expropiaciones forzosas, ocupaciones y afecciones, según Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.
- 3. Tramitación medioambiental según Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, Decreto-ley 3/2015, de 3 de marzo, por el que se modifican las Leyes 7/2007, de 9 de julio, de gestión integrada de la calidad ambiental de Andalucía, 8/1997, de 23 de diciembre, por la que se aprueban medidas en materia tributaria, presupuestaria, de empresas de la Junta de Andalucía y otras entidades, de recaudación, de contratación, de función pública y de fianzas de arrendamientos y suministros y se adoptan medidas excepcionales en materia de sanidad animal, Ley 3/2015, de 29 de diciembre, de Medidas en Materia de Gestión Integrada de Calidad Ambiental, de Aguas, Tributaria y de Sanidad Animal, así como Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- 4. Tramitación de la autorización del organismo competente para ejecución de las obras en dominio público hidráulico, conforme al artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 849/1986, de 11 de abril.

Y que se concreta en los siguientes documentos que se exponen al público:

- «Proyecto constructivo de la ETAP Sierra de Aracena y Picos de Aroche y las infraestructuras de conexión con el Embalse de Aracena y la Red de Abastecimiento en Alta (Huelva)»

Objeto del proyecto.



Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 40 - Miércoles, 1 de marzo de 2023

página 3872/2

En la actualidad las poblaciones de la Sierra de Huelva sufren sistemáticamente problemas en el suministro de agua potable tanto en calidad como en cantidad debido a que cada núcleo urbano tiene un sistema de abastecimiento independiente, los cuales durante los últimos periodos de sequía han sido insuficientes.

Con el objeto de garantizar la calidad del suministro, es preciso disponer una Estación de Tratamiento de Agua Potable, así como sus conducciones de llegada hasta la red general del agua tratada.

El objeto es la definición de las infraestructuras, necesarias para garantizar el abastecimiento en alta a los municipios de la Sierra de Huelva, que consisten en ejecución de una ETAP y las infraestructuras de conexión con el Embalse de Aracena y la Red de abastecimiento.

Descripción de las obras.

Las actuaciones proyectadas se componen de los siguientes elementos:

En primer lugar, para la captación de aguas del embalse se ha previsto una toma flotante compuesta por una plataforma de bombas flotantes conectadas mediante una celosía metálica a un macizo de anclaje al cuerpo de la presa de Aracena.

Para el tratamiento del agua captada se ha previsto una ETAP con capacidad de 8.640 m³/día.

Para el suministro de agua al sistema de abastecimiento general se han previsto una serie de bombeos en serie que permiten conducir el agua tratada a la red general del sistema de Aracena.

En la captación se tiene 3+1 bombas de disposición vertical sumergible de 160 m³/h de caudal unitario.

El primer bombeo se ubica en la propia ETAP y consta de 3+1 bombas de 250 kW de potencia capaz de bombear 200 l/s.

El segundo bombeo, o bombeo intermedio núm. 1, se localiza en las inmediaciones de Puerto Moral y cuenta con 3+1 bombas de 110 kW y caudal unitario 200 l/s.

El tercero, o bombeo intermedio núm. 2, se encuentra cerca del cruce de las carreteras HV-3124 con la HV-3105 y se ha previsto con las mismas características de la anterior.

Estos elementos se encuentran conectados entre sí mediante una tubería de fundición dúctil que puede tramificarse de la siguiente forma:

- Ramal Toma Flotante-ETAP. FD 400 mm. Longitud 497 m. Se han previsto 3 ventosas v 1 desagüe.
- Ramal ETAP-Bombeo intermedio Puerto Moral. FD 500 mm. Longitud: 2.743 m. Se han previsto 5 ventosas y 2 desagües.
- Ramal Bombeo intermedio Puerto Moral-Bombeo conexión. FD 500 mm. Longitud
 2.607 m. Se han previsto 4 ventosas y 1 desagüe.



página 3872/3

PROPIETARIOS AFECTADOS

PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LA E.T.A.P. SIERRA DE ARACENA Y PICOS DE AROCHE Y LAS INFRAESTRUCTURAS DE CONEXIÓN CON EL EMBALSE DE ARACENA Y LA RED DE ABASTECIMIENTO EN ALTA (HUELVA)

AFECTACIONES EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE PUERTO MORAL								
	Polígono	Parcela	Subpar- cela/s	Superficie de afección (m²)				
N.º Finca				Ocupación temporal (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación definitiva (m²)	NIF	Nombre del titular
1	1	9000	-	4.204,51	1.105,55	16,00		
2	1	9006	-	488,24	194,48	0,00	***0590**	AYUNTAMIENTO DE PUERTO MORAL
3	1	9012	-	164,68	49,92	0,00	***0000**	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA
4	1	9016	-	1.977,53	439,30	0,00	***0000**	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA
5	1	9017	-	1.343,68	257,80	0,00	***0000**	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA
6	1	9019	-	31,37	9,35	0,00	***1700**	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR. MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
7	3	9001	-	13,91	0,00	0,00	***0000**	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA
	1	125	а	673,71	172,24	0,00	***1700**	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR. MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
			b	90,46	44,67	0,00		
			С	341,81	0,00	0,00		
			d	2.505,45	548,61	8.863,77		
8			е	1.191,53	182,85	15,15		
			I	396,11	164,92	0,00		
			n	21,18	0,00	0,00		
			z	0,00	0,00	21,45		
			ah	4.671,84	1.800,51	28,46		
	1	3	а	2.301,11	697,67	15,10	***4032**	JUAN VENTEO MARTÍN
9			b	1.000,76	308,01	0,00		
			С	8.294,98	2.513,63	15,10		
			е	5.017,68	1.534,36	30,20		
			f	66,08	20,03	0,00		



página 3872/4

PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LA E.T.A.P. SIERRA DE ARACENA Y PICOS DE AROCHE Y LAS INFRAESTRUCTURAS DE CONEXIÓN CON EL EMBALSE DE ARACENA Y LA RED DE ABASTECIMIENTO EN ALTA (HUELVA)

AFECTACIONES EN EL	TEDRAINO MILINICIDAL	DE DUEDTO MODAL
ALECTACIONES EN EL	I EKIVIIIVU IVIUIVIGIPAL	. DE PUEKTU MUKAL

	Polígono	Parcela	Subpar- cela/s	Superficie de afección (m²)										
N.º Finca				Ocupación temporal (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación definitiva (m²)	NIF	Nombre del titular						
	1		а	10.424,85	3.158,03	15,99	***7723**	RAFAEL MÁRQUEZ DELGADO						
			b	843,01	256,45	0,00	***6428**	ROSA MÁRQUEZ DEL CID JUAN MANUEL MÁRQUEZ DEL CID RAFAEL MÁRQUEZ DE ARACENA						
			С	1.741,47	527,21	0,00								
10		5	d	733,25	222,71	0,00								
			f	1.770,74	537,04	0,00	0420	CID						
			i	94,64	28,10	0,00		LUIS MÁRQUEZ DEL CID JOSÉ MARÍA MÁRQUEZ DEL CID						
11	1	33	а	2.252,47	619,44	15,99	***0590**	AYUNTAMIENTO DE PUERTO						
"	ı	33	b	19,03	0,00	0,00	0590	MORAL						
		25	а	3.880,93	1.263,18	15,99	***4343**	PÉREZ MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ PÉREZ MARÍA ROSA GONZÁLEZ PÉREZ						
	1		b	1.016,28	254,23	0,00								
			d	2.369,54	832,08	0,00								
12			f	56,29	12,00	2,00								
			g	90,75	22,00	2,00								
			h	74,25	18,00	2,00	***4343**							
			i	8,34	0,00	0,00								
		21							а	3.790,62	1.178,48	15,99	***4343**	JOSEFA PÉREZ RODRÍGUEZ ALICIA GONZÁLEZ PÉREZ FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ
13	1		b	199,54	60,32	0,00		PÉREZ						
						С	1.517,51	468,23	0,00		MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ PÉREZ MARÍA ROSA GONZÁLEZ PÉREZ			
	1	8	b	2.729,27	876,14	708,20	***0590**	AYUNTAMIENTO DE PUERTO MORAL						
14			С	157,96	52,44	0,00								
			d	15,44	0,00	0,00								
			е	46,18	20,32	0,00								
			f	14,60	0,00	0,00								
			h	373,09	142,08	0,00								
			j	12,53	0,00	0,00								





página 3872/5

PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LA E.T.A.P. SIERRA DE ARACENA Y PICOS DE AROCHE Y LAS INFRAESTRUCTURAS DE CONEXIÓN CON EL EMBALSE DE ARACENA Y LA RED DE ABASTECIMIENTO EN ALTA (HUELVA)

AFECTACIONES EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE PUERTO MORAL Superficie de afección (m²) N.º Subpar-Ocupación Parcela NIF Polígono Nombre del titular Servidumbre **Ocupación** cela/s definitiva temporal (m²) (m²) (m²) ***1791** JOSEFA PÉREZ RODRÍGUEZ ***4343** ALICIA GONZÁLEZ PÉREZ ***4343** FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ 15 23 6.180,58 1.939,14 939,94 1 а PÉREZ ***4343** MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ PÉREZ ***4343** | María Rosa González Pérez 249,42 55,77 0,00 b 1 9 16 **2025** ISABEL SOTO SIERRA 79,19 1,81 0,00 С ***8066** TEÓFILO ESTEBAN DOMÍNGUEZ 1.190,21 393,31 0,00 а **9228* 17 1 46 HEREDEROS DE MARÍA LUISA DE b 109,29 40,57 0,00 LA OSA NOGALES 251,96 35,10 0,00 b 68,70 30,40 0,00 275,13 160,36 6,00 AYUNTAMIENTO DE PUERTO 0,35 0,00 ***0590* 18 28 d 13,18 MORAL 1.617,80 521,00 0,00 f 422,39 331,05 0,00 563,91 14,50 0,00 g MARÍA REGINA ESCUDERO 593,24 243,13 0,00 ***2107** DURÁN 19 1 26 HEREDEROS DE MARÍA JOSEFA b 1,34 0,00 0,00 **9226* DURÁN ESCUDERO 20 1 122 0 5,23 0,00 0,00 ***3848** MARINA CASTILLEJA ROMERO 1.095,17 343,40 0,00 21 1 44 b 99,92 5,11 0,00 ***4699**|JESÚS DE MARÍA SIERRA MARTÍN 11,36 3,39 0,00 ***8066** TEÓFILO ESTEBAN DOMÍNGUEZ 22 1 47 718,75 262,04 0,00 ***9228* HEREDEROS DE MARÍA LUISA DE b LA OSA NOGALES ***4032** Juan venteo martín 23 1 117 b 2.254,23 677,98 0,00





página 3872/6

PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LA E.T.A.P. SIERRA DE ARACENA Y PICOS DE AROCHE Y LAS INFRAESTRUCTURAS DE CONEXIÓN CON EL EMBALSE DE ARACENA Y LA RED DE ABASTECIMIENTO EN ALTA (HUELVA)

AFECTACIONES EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE	PUERTO MORAL
---	--------------

				Superficie de afección (m²)				
N.º Finca	Polígono	Parcela	Subpar- cela/s	Ocupación temporal (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación definitiva (m²)	NIF	Nombre del titular
			а	1.920,97	603,98	0,00		MARÍA DOLORES ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ RAFAEL NAVARRO FERNÁNDEZ
24	1	10	b	149,43	9,13	0,00		
			а	724,47	258,00	0,00		AYUNTAMIENTO DE PUERTO MORAL
			b	1.668,78	543,36	0,00		
			С	544,72	135,15	0,00		
25	1	127	d	128,58	27,94	0,00	***0590**	
			е	574,19	199,87	0,00		
			f	404,54	104,39	0,00		
			g	215,89	134,36	0,00		
26	1	18	а	1.084,19	334,74	0,00		LEONOR CID MENSAQUE
27	1	35	а	2,96	0,00	0,00	***2025**	HEREDEROS DE FELISA MARTÍN MARTÍN
21	'		b	32,65	0,01	0,00		
28	1	20	0	3.014,91	883,95	0,00		VICENTE HACHA BARRANQUERO
29	1	7	b	0,00	0,00	0,00		FRANCISCO RUBIO CORDONES
30	1	45	0	7,84	0,00	0,00	***5524**	MARÍA JOSEFA MARTÍN MARTÍN RAQUEL THENA MARTÍN ROSA MARÍA THENA MARTÍN
31	1	120	0	0,69	0,00	0,00		EN INVESTIGACIÓN
32	1	19	0	6,11	0,00	0,00	***3848**	MARINA CASTILLEJA ROMERO
33	1	27	а	27,64	0,00	0,00	***0590**	AYUNTAMIENTO DE PUERTO MORAL
34	1	48	d	2,98	0,00	0,00		TEÓFILO ESTEBAN DOMÍNGUEZ HEREDEROS DE MARÍA LUISA DE LA OSA NOGALES
35	1	13	b	111,82	0,00	0,00	***2025**	URBANO SIERRA GONZÁLEZ
36	1	9020	0	212,85	0,00	4,00	***0590**	AYUNTAMIENTO DE PUERTO MORAL



Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 40 - Miércoles, 1 de marzo de 2023

página 3872/7

Segundo. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia y diario de máxima difusión provincial del presente acuerdo, a fin de que durante el plazo de 30 días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, se puedan realizar las alegaciones que se consideren pertinentes.

Tercero. Durante el periodo de información pública la documentación estará disponible para su consulta en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a través de la url:

https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaaguaydesarrollorural/servicios/participacion/todos-documentos.html

así como en las dependencias administrativas de la Delegación Territorial, sita en C/ Los Emires, 2 A, 21002, Huelva; en el Ayuntamiento de Puerto Moral, sito en calle Real, 11, 21209, Puerto Moral (Huelva); en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes salvo días festivos.

Cuarto. Las alegaciones, dirigidas a la persona titular del órgano que adopta este acuerdo, deberán presentarse por escrito en cualquier registro de la Administración, bien en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, bien en cualquier registro de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, o bien en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Huelva, 23 de febrero de 2023.- El Delegado, Álvaro de Burgos Mazo.

